

Tipo de Proceso	Divisorio
Radicado	05001 31 03 009 2013 00079 00
Demandante	Fabiola del Rosario Méndez Galeano
Demandado	Sofía Galeano viuda de Méndez y otros
Auto Sustanciación Nro.	136
Asunto	Requiere a perito para rendir experticio

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**



**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD**

Medellín, Catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la aceptación del cargo como perito evaluador que expresa el señor Raúl Alberto Barrera Arroyave (PDF 56), se requiere al mismo para que en apoyo de las partes en conflicto calificado, proceda con la realización de la experticia en los términos del auto de fecha 31 de mayo de 2021 (PDF 20), para lo cual, se le comparte por medio de esta providencia el acceso al expediente digital ([05001310300920130007900](https://www.cjv.gov.co/portal/verDetalle?idExpediente=05001310300920130007900)).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ADRIANA MILENA FUENTES GALVIS
JUEZ**

GJR

JUZGADO VEINTIDOS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, <u>15/02/2023</u> en la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS N° <u>018</u> fijados a las 8:00 a.m.
<p>_____</p> <p>AMR</p> <p>Secretaría.</p>

Firmado Por:

Adriana Milena Fuentes Galvis

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 022

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d745d3310d3c69b948043706e3459f39c410143c36289e0134bc4b0c652348b6**

Documento generado en 14/02/2023 10:42:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>